



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAY 2015

RES. H. N° 0564/15

EXPTE.N° 4.843/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 1303-14, por la cual se autoriza a Licenciadas, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Semiótica de la Cultura", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las licenciadas que se indica a continuación en la cátedra de "**SEMIOTICA DE LA CULTURA**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 1303-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
DANIELA ANDREA NAVA LE FAVI	35.044.326	10 DIEZ
MARIA NATALIA SAAVEDRA	33.360.171	10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

